

ESTRATEGIAS EN DIRECCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Administración de Empresas		
MATERIA		Dirección y Creación de Empresas		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla		
PROFESORES⁽¹⁾				
Dainelis Cabeza Pullés				
DIRECCIÓN		Dpto. de Organización de Empresas I, 1ª planta, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho B-101. Correo electrónico: dainelis@ugr.es		
TUTORÍAS		https://organizacionempresas.ugr.es/pages/profesorado		
Jenny María Ruíz Jiménez				
DIRECCIÓN		Dpto. Organización de Empresas I, 2ª planta, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla. Despacho 206. Correo electrónico: jmruizj@ugr.es		
TUTORÍAS		https://organizacionempresas.ugr.es/pages/profesorado		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • CG1 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster. • CG2 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico. • CG3 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido. • CG4 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones. 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Diseñar y ejecutar investigaciones comerciales en el contexto autonómico, nacional e internacional.
- CE2 - Analizar e interpretar el entorno económico social.
- CE3 - Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para transformarlas en ventajas competitivas para la empresa.
- CE4 - Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.
- CE5 - Capacidad emprendedora.
- CE7 - Elaborar de forma adecuada planes de trabajo, proyectos o artículos científicos originales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT2 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT3 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- IDENTIFICAR los enfoques históricos, las perspectivas contemporáneas y los nuevos desarrollos teóricos básicos en la investigación sobre management y estrategia.
- SABER en qué consiste la creación de empresas y el emprendimiento.
- ANALIZAR el Entrepreneurship como área de investigación.
- CONOCER qué es la gestión emprendedora: corporate entrepreneurship.
- APLICAR el emprendimiento internacional dentro de la investigación en entrepreneurship.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Este curso tiene como objetivo fundamental situar al alumno en la evolución y estado actual de la investigación en dos áreas de amplio espectro en el campo de la organización de empresas.

- La primera parte del curso se centra en la dirección de empresas y la estrategia, y en ella se abordará la evolución de las teorías del management y su comprensión como marcos teóricos a través de los cuales analizar la realidad de la dirección de empresas, contextualizando el devenir de la investigación en este campo a través de la globalización y los cambios en el entorno y en las formas de competencia.



- La segunda parte del curso se orienta a una de las ramas de conocimiento que más crecimiento ha experimentado en el ámbito de la organización de empresas. La importancia del emprendimiento desde el punto de vista práctico ha quedado patente en la realidad socioeconómica de las últimas décadas, por lo que esta parte del curso pretende dar a conocer al alumno su vertiente como área de investigación relevante, haciendo un repaso a su evolución, corrientes más destacadas y principales hallazgos.

El alumno podrá identificar la interrelación entre las teorías del emprendimiento y la gestión de empresas (emprendimiento corporativo), y finalmente conocerá las principales novedades en la investigación dedicada a la creación de empresas con vocación internacional.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Fundamentos y desarrollos teóricos en la investigación sobre management y estrategia.
 - a. Enfoques históricos.
 - b. Perspectivas contemporáneas.
 - c. Nuevos desarrollos teóricos.
- Tema 2. La creación de empresas y el emprendimiento (entrepreneurship).
 - a. Entrepreneurship como área de investigación. Fundamentos. Ámbitos específicos.
 - b. La gestión emprendedora: Corporate entrepreneurship.
 - c. El emprendimiento internacional dentro de la investigación en entrepreneurship.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Actividades prácticas y/o casos prácticos de la realidad empresarial.

- Actividades/casos prácticos de dirección estratégica.
- Actividades/casos prácticos sobre creatividad e ideas de negocio.
- Actividades/casos prácticos sobre el plan de empresa

Actividades prácticas transversales:

- Actividades prácticas de toma de decisiones, trabajo en equipo y presentaciones en público.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Entrepreneurship research: mapping intellectual structures and research trends. 2019. Review of Managerial Science 13, 181-205. Ferreira J.M.; Fernandes C.I.; Kraus S.
- Entrepreneurship research in emergence: Past trends and future directions. 2003. Journal of Management 29, 285-308. Busenitz, L.W.; West, G.P., Shepherd, D., Nelson, T., Chandler, G.N., & Zacharakis, A.
- Entrepreneurship and small business: start-up, growth and maturity. 2016. Paul Burns.
- Effectuation: Elements of entrepreneurial expertise. 2009. SD Sarasvathy
- The relationship between corporate entrepreneurship and strategic management. 1999. Strategic Management Journal 20, 421-444. Barringer B.R. y Bluedorn, A.C.
- Navas, J.E. y Guerras, L.A. (2012). Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Civitas: Madrid.
- Navas, J.E. y Guerras, L.A. (2006). La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones. Civitas: Madrid. Edición 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Conceptualizing Corporate Entrepreneurship Strategy. 2009. Entrepreneurship Theory and Practice 33(1), 19–46. Ireland, R. D., Covin, J. G., Kuratko, D. F.
- International entrepreneurship: starting, developing, and managing a global venture. 2016. Robert D. Hisrich



- Fernández, E. (2005). Dirección Estratégica de la Empresa. Fundamentos y puesta en práctica. Delta. Madrid.
- <https://www.gemconsortium.org/>
- <https://www.kau.edu.sa/Files/0057862/Subjects/Strategic%20Management%20Book.pdf>

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

web del máster: https://masteres.ugr.es/entornos_internacionales/
 web del departamento: <https://organizacionempresas.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y debate
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Para ello, se seleccionarán las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Las técnicas evaluativas que se utilizarán para evaluar la CONVOCATORIA ORDINARIA podrán ser:

SISTEMA DE EVALUACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso. 	20.0	40.0
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo). 	40.0	60.0
<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas. 	5.0	20.0

En resumen, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación en el sistema de Evaluación Continua será la siguiente:

- Presentación de trabajos y actividades. 60%
- Prueba escrita. 40%

La asistencia a clase es obligatoria en, al menos un 70% de las sesiones, para poder superar el curso en la



convocatoria ordinaria, siendo necesaria una participación activa en las sesiones. El no cumplimiento de este requisito impedirá que el curso se pueda aprobar en su convocatoria ordinaria y la calificación de la misma será de No Presentado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Una prueba y/o trabajo sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://organizacionempresas.ugr.es/docencia/profesorado	<p>El estudiante deberá contactar por email con los profesores y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).</p> <ul style="list-style-type: none">• Dainelis Cabeza Pullés: dainelis@ugr.es• Jenny María Ruiz Jiménez: jmruizj@ugr.es <p>Si así lo permite la autoridad competente, se mantendrá la atención tutorial presencial.</p>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En función de lo dispuesto por la autoridad competente, en este escenario se realizará(n) alguna(s) de las siguientes adaptaciones:

- La docencia basada en lecciones magistrales podrá realizarse de manera síncrona y mixta, es decir, presencial y online (usando las aplicaciones establecidas por la UGR), dependiendo de lo dispuesto



por la autoridad competente.

- Las actividades prácticas, tanto individuales como grupales, se realizarán mayoritariamente de manera presencial. En caso de no ser posible realizarlas todas de manera presencial, se determinará qué actividades prácticas se desarrollarán a través de PRADO (o de las herramientas que establezca la UGR).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas finales de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.
- Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO, así como otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación se adapta sin problema a este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

- Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación extraordinaria de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.
- Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO, así como otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

Evaluación Única Final

- Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación única final de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.
- Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO, así como otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<https://organizacionempresas.ugr.es/docencia/profesorado>

El estudiante deberá contactar por email con los profesores y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).

- Dainelis Cabeza Pullés: dainelis@ugr.es
- Jenny María Ruiz Jiménez: jmruizj@ugr.es



	Si así lo permite la autoridad competente, se mantendrá la atención tutorial presencial.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Las lecciones magistrales se realizarán de manera síncrona usando las herramientas que la UGR establezca (Google Meet y similares). Las actividades prácticas se realizarán mediante la entrega de tareas y actividades a través de PRADO, junto con la puesta en común y/o resolución de las mismas en reuniones online síncronas. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se realizará usando la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO, así como otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN. En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se realizará habilitando una tarea en PRADO para la entrega de trabajo y para la prueba teórica se utilizarán cuestionarios online u otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN. En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se realizará habilitando una tarea en PRADO para la entrega de trabajo y para la prueba teórica se utilizarán cuestionarios online u otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN. En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario. 	

